

LE550/499



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALMENSILLA

NEGOCIADO Gobierno.

NÚM. 34

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó por unanimidad comunicar a V.E. que los medios económicos impiden designar representante para la asamblea que ha de celebrarse en Cordoba; y que esta Corporacion de adhiere a todos los actos que por la prosperidad del Estatuto Andaluz se celebren.

Viva V.E. muchos años.

Almensilla a 26 de Enero de 1933.

El Alcalde accidental.

*Buenos Aires*



Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial.

Sevilla.